

Informe Financiero

PROYECTO DE LEY QUE MEJORA NORMAS EN MATERIA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA PARA PROTEGER LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES DE LAS EMPRESAS DE ASEO Y EXTRACCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS, OTORGANDO LA AUTORIZACIÓN QUE INDICA

Mensaje N° 006-362

I. Antecedentes

El proyecto de ley viene a mejorar las normas de protección que deberán considerarse en las bases de licitación de los contratos de concesiones municipales de empresas proveedoras del servicio de recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos en materia de condiciones de empleo y remuneración de los trabajadores. La presente iniciativa, además, excepcionalmente, autoriza a las municipalidades del país a transferir recursos a las precitadas empresas con el fin que se indica.

II. Efecto del proyecto sobre el Presupuesto Fiscal

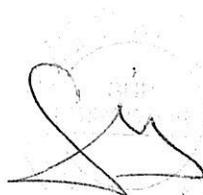
El proyecto de ley no implicará mayor gasto fiscal por cuanto la presente iniciativa viene a autorizar que los recursos transferidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional a las municipalidades del país mediante la Resolución N° 312 de 23 de diciembre de 2013, lo sean a su vez a las empresas proveedoras del servicio de extracción de basura, con el fin que éstas los transfieran a sus trabajadores.




Sergio Granados Aguilar

Director de Presupuestos

Visación Subdirección de Presupuestos:



Visación Subdirección de Racionalización y Función Pública:

